

## MERCOSUR/GMC/ACTA N° 04/07

### LXX REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 10 y 11 de diciembre de 2007, la LXX Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. ASIMETRÍAS

La PPTU informó sobre los resultados de las reuniones del Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR, creado por la Dec. CMC N° 33/07, celebradas en el segundo semestre de 2007.

Al respecto, y en particular con relación al proyecto de Plan Estratégico, las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay adelantaron que presentarán propuestas adicionales.

La PPTU solicitó que dichas propuestas sean circuladas con anterioridad a la próxima Reunión Ordinaria del CMC.

La Delegación de Paraguay presentó el proyecto de Decisión “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR” **Anexo IV – (MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 15 /07)**, en el que se propone la creación del Grupo Ad Hoc “Asimetrías del MERCOSUR”. Asimismo, presentó el proyecto de Decisión “Superación de las Asimetrías Estructurales de Corto Plazo e Implementación de Mecanismos Complementarios en el FOCEM”, el cual consta como **Anexo V (MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 16/07)** sobre creación de un nuevo programa del FOCEM destinado, entre otros objetivos, a neutralizar los efectos adversos de su mediterraneidad.

El GMC acordó que se debe continuar con las tareas para la elaboración del Plan Estratégico, sin perjuicio de resaltar que existen instrumentos y se están desarrollando acciones que abordan algunos aspectos del tema de las asimetrías.

## **2. FOCEM**

El GMC tomó nota de las XII y XIII Reuniones del GAHE-FOCEM, realizadas en Montevideo, los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 2007.

La Delegación de Paraguay solicitó la aprobación de sus proyectos en oportunidad del próximo CMC a fin de permitir el inicio de la ejecución en el transcurso del año 2008.

Al respecto, las delegaciones se comprometieron a realizar los esfuerzos necesarios para que dichos proyectos puedan ser aprobados en la próxima Reunión Ordinaria del CMC, una vez cumplidos los procedimientos técnicos correspondientes.

El GMC aprobó el P. Dec. N° 12/07 “Recursos del FOCEM” y el P. Dec. N° 13 Presupuesto del FOCEM para el año 2008 y los elevó a consideración del XXXIV CMC (**Anexo III**).

## **3. MERCOSUR ECONÓMICO – COMERCIAL**

### **3.1. Implementación del artículo 4 de la Dec. CMC N° 54/04**

#### **3.1.1. Eliminación del doble cobro del AEC y el mecanismo de distribución de la renta aduanera**

El GMC recibió el informe “Estado de situación sobre la Implementación de la segunda etapa de la reglamentación de la Decisión CMC N° 54/04”, elevado por la CCM, en cumplimiento de la instrucción dada por el GMC en su LXIX Reunión Ordinaria (**ANEXO XIX - RESERVADO - MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 28/07**).

La Delegación de Paraguay entregó la información estadística solicitada sobre importaciones intrazona y desde terceros países, con el objetivo de avanzar en el diseño de un mecanismo de distribución de la renta aduanera. Adicionalmente, señaló que esos datos estadísticos no reflejan los efectos dinámicos que conlleva la implementación de la Dec. CMC N° 54/04.

El GMC instruyó a la CCM a continuar con los trabajos sobre la eliminación del doble cobro del AEC y el diseño de un mecanismo de distribución de la renta aduanera, con el objetivo de cumplir con los plazos establecidos en la Dec. CMC N° 54/04.

#### **3.1.2. Código Aduanero del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de los resultados de las X, XI y XII Reuniones Ordinarias del GAHCAM, celebradas en Montevideo, entre los días 22 al 26 de octubre, 19 al 23 de noviembre y 3 al 7 de noviembre de 2007, respectivamente.

El GMC recibió el informe del GAHCAM el cual consta en el **Anexo VI (RESERVADO - MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 22/07)** e instruyó al GAHCAM que continúe con la tarea de redacción del Código Aduanero del MERCOSUR dando prioridad a la definición sobre Territorio Aduanero.

En ese sentido, la Delegación de Argentina manifestó que durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, convocará a una reunión informal de Coordinadores y a dos reuniones del GAHCAM, entre los meses de febrero y marzo de 2008, con el fin de definir la temática de “Territorio Aduanero”.

Las Delegaciones coincidieron en la necesidad de concluir el proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR, a más tardar, en el mes de mayo de 2008, a los efectos de realizar las consultas internas y eventuales observaciones, de modo de estar en condiciones de aprobarlo en la primer Reunión Ordinaria del CMC de 2008.

### **3.2. Integración Productiva**

La Delegación de Argentina circuló el proyecto de Decisión “Integración Productiva en el MERCOSUR”, por el que se propone la creación de un Grupo Ad Hoc, dependiente del GMC, con el cometido de elaborar un Programa de Integración Productiva del MERCOSUR (**Anexo VII – MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 17/07**).

El GMC recibió, por intermedio de la Delegación de Brasil, el documento “Programas de Integración Productiva “Informe de actividades” elaborado por Reginaldo Braga Arcuri (**Anexo VIII – MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 23/07**).

### **3.3. Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas**

El GMC tomó nota de los resultados de la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, celebrada en Montevideo, el día 12 de noviembre de 2007 y eleva el Informe de la Reunión al CMC.

### **3.4 Arancel Externo Común (AEC)**

- 3.4.1 Listas Nacionales de Excepciones al AEC**
- 3.4.2 Bienes de Informática y Telecomunicaciones**
- 3.4.3 Bienes de Capital**

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay presentaron proyectos de Decisión en relación al punto 3.4., que serán objeto de análisis interno para su tratamiento en la próxima Reunión Ordinaria del CMC (**Anexo IX – MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 18/07 y Anexo X - MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 19/07**).

La Delegación de Brasil solicitó que se intensifiquen los trabajos del GANAEC durante el próximo semestre.

### **3.5. Restricciones No Arancelarias (RNA)**

En cumplimiento de la Decisión CMC N° 27/07, las delegaciones presentaron los listados previstos en la misma.

## **4. MERCOSUR INSTITUCIONAL**

### **4.1. Informe de la PPTU sobre Reforma Institucional**

La PPTU informó sobre los resultados de las reuniones celebradas por el Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional, durante el presente semestre.

El GMC aprobó el proyecto de Decisión N° 14/07 “Reforma Institucional” y acordó elevarlo al CMC (**ANEXO III**).

## **5. MERCOSUR SOCIAL**

### **5.1. Encuentro con el Foro Consultivo Económico y Social**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXIX Reunión del FCES, celebrada en Montevideo, en el mes de octubre de 2007.

El FCES solicitó al GMC participar en los Grupos Ad Hoc que traten temas referentes a Asimetrías, FOCEM y Reforma Institucional y reivindicó su participación en el Instituto Social.

Se informó sobre el X Aniversario del Memorandum de Entendimiento para la Cooperación entre el FCES y CES de Europa y la realización del V Encuentro de la Sociedad Civil Organizada de Unión Europea, América Latina y el Caribe, en Lima en abril de 2008.

Asimismo, destacó que es el único órgano de la estructura institucional del MERCOSUR en que están representadas las organizaciones económicas y sociales de la región, con vocación de amplia participación y receptividad sobre planteos provenientes de instituciones representativas de la sociedad civil.

El GMC agradeció la participación del FCES, tomó nota de sus inquietudes y lo invitó a seguir en calidad de Observador en las reuniones del GMC.

### **5.2. Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Foro Consultivo Económico y Social**

Las Delegaciones de Brasil y Uruguay expresaron su acuerdo con el proyecto de Decisión “Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Foro Consultivo Económico y Social”.

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron que dicho proyecto se encuentra bajo análisis interno, comprometiendo sus mejores esfuerzos con vistas a su aprobación en oportunidad de la próxima Reunión Ordinaria del CMC.

### **5.3. Informe del Grupo de Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE).**

El GMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión Ordinaria del GANEMPLE, celebrada en Montevideo, el día 27 de noviembre de 2007.

## **6. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y FOROS DEL MERCOSUR**

El GMC solicita a todos los foros dependientes que cuando traten temas de propiedad intelectual o que los traten en el futuro que informen de este hecho al GMC.

El GMC instruye a los subgrupos de trabajo, la CCM y sus comités técnicos y las reuniones especializadas que las iniciativas de cooperación técnica sean puestas a su conocimiento a través del Comité de Cooperación Técnica.

### **6.1. Informe de la PPTU sobre las actividades de la CCM**

El GMC tomó nota de los resultados de la XCVI y la XCVII Reuniones Ordinarias de la CCM, celebradas en Montevideo, entre los días 9 y 11 de octubre y 13 y 15 de noviembre de 2007, respectivamente.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 27/07 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, N° 28/07 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” y N° 29/07 “Nómina de puntos de frontera de controles integrados entre los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de la Res. GMC N° 49/01)” (**Anexo III**).

El GMC tomó nota del documento “Consideraciones sobre las actividades realizadas durante la ejecución de la II Fase del proyecto de Cooperación aduanera MERCOSUR/UE”, elevado por la CCM e instruyó su remisión al CCT **Anexo XX (MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 29/07)**

### **6.2. Informe de la PPTU sobre las actividades de los Subgrupos de Trabajo y demás Foros del MERCOSUR**

#### **- SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”**

La PPTU informó sobre la XXXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 2 “Aspectos Institucionales”, celebrada en Montevideo, entre los días 6 y 8 de noviembre de 2007.

Asimismo, la PPTU dio cuenta que el SGT N° 2 elaboró un proyecto de Decisión CMC N° 01/07 “Propuesta MERCOSUR de Régimen de Solución de Controversias para los Acuerdos celebrados entre el MERCOSUR y los Estados Asociados en el ámbito del MERCOSUR”, el cual está siendo coordinado con el FCCP.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay expresaron su acuerdo con el proyecto de Decisión referido.

La Delegación de Paraguay manifestó que dicho proyecto se encuentra bajo análisis interno, comprometiendo sus mejores esfuerzos con vistas a su aprobación en oportunidad de la próxima Reunión Ordinaria del CMC.

El GMC solicita al FCCP que elabore una lista con los Acuerdos celebrados entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Asociados.

El GMC aprobó la Resolución N° 46/07 “Formularios para la tramitación del pago de los gastos derivados de la emisión de Opiniones Consultivas solventados a través de la “Cuenta especial para opiniones consultivas” (**Anexo III**).

- **SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXX Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, celebrada en Montevideo, entre los días 5 y 9 de noviembre de 2007.

Las delegaciones recibieron con satisfacción la posición manifestada por la Delegación de Brasil en el sentido de que los trabajos de armonización incluyan tanto los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad como los requisitos técnicos reglamentarios.

Las delegaciones acordaron mantener los trabajos de armonización de las comisiones de Evaluación de la Conformidad y de Productos Eléctricos y de los Grupos de Trabajo de Gas Natural Comprimido, Juguetes y Bicicletas para adultos.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 30/07 “RTM sobre Envases de Polietilentereftalato (PET) Postconsumo Reciclado Grado Alimentario (PET-PCR Grado Alimentario) en Contacto con Alimentos”, N° 31/07 “RTM sobre contenidos netos de productos premedidos (Derogación de las Res. GMC N° 18/92, 58/92, 60/93 y 18/01”, N° 32/07 “Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos (Derogación de las Res. GMC N° 95/94 y 50/01)”, N° 33/07 “RTM sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 09/00)” y N° 34/07 “RTM para exclusión de uso de aditivos alimentarios” (**Anexo III**).

- **SGT N° 4 “Asuntos Financieros”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 4, celebrada en Montevideo, entre los días 20 y 22 de noviembre 2007.

- **SGT N° 5 “Transportes”**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 5, celebrada en Montevideo entre los días 24 y 26 de octubre de 2007.

El GMC tomó nota de la celebración de la reunión conjunta del SGT N° 5 y el CT N° 2, de conformidad a lo establecido en la LXVIII Reunión Ordinaria del GMC.

- **SGT N° 6 “Medio Ambiente”**

La PPTU informó sobre los resultados de la VI Reunión Extraordinaria del SGT N° 6, celebrada en San Pablo el día 17 de octubre de 2007 y de la XLIII Reunión Ordinaria celebrada en Montevideo, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2007.

El GMC instruye al CCT a que analice el Plan de Acción para la implementación de la Política de Promoción y Cooperación en Materia de Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR - remitido por el SGT N° 6 – y eleve su informe en el primer GMC Ordinario del primer semestre del año 2008.

Asimismo, el GMC tomó nota del Reglamento de Funcionamiento de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR, el cual será tratado en la Reunión Preparatoria de la XXXIV Reunión Ordinaria del CMC.

- **SGT N° 7 “Industria”**

El GMC tomó nota de la XXX Reunión Ordinaria del SGT N° 7, celebrada en Montevideo, entre los días 30 de octubre y 1° de noviembre de 2007 y de la VII Reunión Extraordinaria, celebrada en Montevideo, entre los días 6 y 7 de diciembre de 2007.

El GMC instruyó al SGT N° 7 y a la CCM a efectos de propiciar una reunión entre el CT N° 2 “Asuntos Aduaneros” y el mencionado SGT, a fin de identificar conjuntamente las eventuales necesidades normativas para facilitar la circulación de prototipos, muestras o partes y piezas de un país a otro.

El GMC recibió la solicitud del SGT N° 7 de analizar la posibilidad de utilizar los fondos excedentarios de la SM para el financiamiento de las actividades de la Unidad de Gestión del Foro de Competitividad Madera y Muebles hasta tanto no sea implementada la Dec. CMC N° 07/07. Esta solicitud se considerará una vez que el SGT N° 7 eleve una estimación de los fondos necesarios para continuar los trabajos de la unidad.

- **SGT N° 8 “Agricultura”**

El GMC tomó nota de la XXXI Reunión Ordinaria del SGT N° 8, celebrada en Montevideo entre los días 6 y 8 de noviembre de 2007.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 35/07 “Sub-estándar 3.7.39 “Requisitos fitosanitarios para *Secale cereale* (centeno) según país de destino y origen, para los Estados Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 66/98)”, N° 36/07 “Sub-estándar 3.7.3 “Requisitos fitosanitarios para *Capsicum annuum* (pimiento) según país de destino y origen, para los Estados Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 91/96)”, N° 37/07 “Sub-estándar 3.7.5 “Requisitos fitosanitarios para *Lycopersicon esculentum* (tomate) según país de destino y origen, para los Estados Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 92/96)”, N° 38/07 “Sub-estándar 3.7.16 “Requisitos fitosanitarios para *Triticum spp.* (trigo) según país de destino y origen, para los Estados Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 64/98)”, N° 39/07 “Sub-estándar 3.7.38 “Requisitos fitosanitarios para *Triticum aestivum x Secale cereale* (triticale) según país de destino y origen, para los Estados

Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 68/98)”, N° 40/07 “Sub-estándar 3.7.47 “Requisitos fitosanitarios para *Daucus carota* (zanahoria) según país de destino y origen, para los Estados Partes”, N° 41/07 “Derogación de la Res. GMC N° 55/93”, N° 42/07 “Requisitos Zoonosanitarios para la importación de embriones equinos destinados a los Estados Partes”, N° 43/07 “Requisitos Zoonosanitarios para la importación de équidos para faena inmediata destinados a los Estados Partes” y N° 44/07 “Requisitos Zoonosanitarios para la importación de semen equino destinado a los Estados Partes” (Derogación de la Res. GMC N° 24/07)” (**Anexo III**).

- **SGT N° 9 “Energía”**

El GMC tomó nota de la XLV Reunión Ordinaria del SGT N° 9, celebrada en Montevideo, entre los días 30 y 31 de octubre de 2007.

- **SGT N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social”**

La PPTU informó sobre la XXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 10, celebrada en Montevideo, el día 28 de noviembre de 2007.

- **SGT N° 11 “Salud”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXIX Reunión Ordinaria del SGT N° 11, celebrada en Montevideo, entre los días 22 y 26 de octubre de 2007.

El GMC autorizó al SGT N° 11 a interrumpir el seguimiento de las Medidas y Restricciones no Arancelarias.

El GMC instruyó al SGT N° 11 a que analice nuevamente el P. Res. N° 03/07 “RTM de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Priorizadas y Brotes entre los Estados Partes del MERCOSUR (Derogación de las Res. GMC N° 50/99, 08/00, 04/01, 31/02 y 17/05)”, en base a la propuesta de corrección y consistencia jurídica presentada por la SM, así como los P. Res. No. 08/05 “Formulario de Plazos de Validez de las Autorizaciones/Certificado de Importación y Exportación y Certificado de No Objeción de Sustancias Estupefacentes, Psicotrópicas y Precursores (Derogación de la Res. GMC N° 27/98” y P. Res. 09/04 “RTM sobre Buenas Prácticas Sanitarias del Transporte de Insumos y Productos Farmacéuticos”.

El GMC aprobó la Resolución N° 45/07 “Directrices sobre Farmacovigilancia en el MERCOSUR”, N° 47/07 “RTM para Productos de Limpieza y Afines (Derogación de la Res. GMC N° 10/04)”, N° 48/07 “Directrices para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Maternidad”, N° 51/07 “Directrices para Manejo Sanitario de Desechos Líquidos y Aguas Servidas en Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera en el MERCOSUR” (Derogación Res. GMC N° 34/01)”, N° 52/07 “Derogación Res. GMC N° 30/02” y N° 53/07 “Directrices para el Manejo Sanitario de Residuos Sólidos en Puertos, Aeropuertos, Terminales Internacionales de Carga y Pasajeros y Pasos Fronterizos Terrestres en el MERCOSUR (**Anexo III**).



- **Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXIX Reunión de la RTIN, celebrada en Montevideo, entre los días 29 y 30 de noviembre de 2007.

El GMC reiteró la instrucción a los SGT N° 8 y SGT N° 11, que identifiquen las normas en revisión autorizadas por el GMC y aquéllas que no cuentan con dicha autorización, con base en los respectivos listados presentados.

Asimismo, reiteró la instrucción a los órganos de la estructura institucional, que notifiquen a las Coordinaciones Nacionales del GMC, las incorporaciones de las normas MERCOSUR, de conformidad con la Decisión CMC N° 23/00 y la Resolución GMC N° 43/03.

- **Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la VIII Reunión Ordinaria de la REAF, celebrada en Montevideo, el día 25 de octubre de 2007.

El GMC autorizó a la REAF a presentar sus objetivos y actividades al Foro Consultivo Económico y Social.

- **Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de la XI Reunión Ordinaria de la RECAM, celebrada en Montevideo, el día 9 de noviembre de 2007.

El GMC tomó nota del pedido de la RECAM sobre su página web e instruyó a la Secretaría del MERCOSUR a incluirla como link en su página oficial.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología**

El GMC tomó nota de la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología, celebrada en Montevideo, el día 13 de noviembre de 2007.

Asimismo, instruyó al CCT para que analice la propuesta de Programa Marco presentada por la RECYT, a fin de que en la primera reunión del GMC presente un informe con las consideraciones sobre dicho documento.

El Programa de Trabajo 2008 permanece en consulta interna en el ámbito del GMC **Anexo XI (MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 20/07).**

- **Reunión Especializada de Comunicación Social**

La PPTU informó sobre los resultados de la XII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Comunicación Social, celebrada en Montevideo, el día 16 de octubre de 2007.

#### - **Reunión Especializada de la Juventud**

El GMC tomó nota de la II Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de la Juventud, celebrada en Montevideo, entre los días 15 y 16 de noviembre de 2007.

Al respecto, la Delegación de Paraguay comunicó su acuerdo con el Acta.

El GMC instruyó a la REJ a que adecue su funcionamiento a la normativa institucional del MERCOSUR, en especial, a la de su propia creación.

Adicionalmente, recordó que el MERCOSUR cuenta con las siguientes normas específicas: Logo oficial (Decisiones CMC N° 1/98 y 17/02); Cooperación Técnica (Res. GMC N° 57/05); Participación de Estados Asociados (Dec. CMC N° 18/04), Participación del Sector Privado y Sociedad Civil (Decisiones CMC N° 4/91 y 59/00), Elaboración de Actas y Documentos (Res. GMC N° 66/99 y N° 26/01, MERCOSUR/LV GMC/DI N° 11/04 Rev. 1) y Perfeccionamiento del Sistema de Incorporación de la Normativa MERCOSUR al Ordenamiento Jurídico de los Estados Partes (Dec. CMC N° 20/02).

#### - **Reunión Especializada de Turismo**

El GMC tomó nota de la XLIV Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Turismo, celebrada en Montevideo, entre los días 3 y 5 de diciembre de 2007.

El GMC recibió el informe verbal presentado por la RET sobre el estado de situación del Proyecto de Promoción Turística del MERCOSUR en Japón, con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el mencionado proyecto, analizaron la posibilidad de institucionalizar la Oficina de Promoción en Tokio y de crear un fondo común de financiamiento de las acciones promocionales conjuntas en el mercado japonés, a ser solventado con aportes de los Ministerios o Secretarías de Turismo de los Estados Partes.

El GMC destacó la necesidad de que los Ministerios o Secretarías de Turismo de los Estados Partes plasmen los compromisos adoptados en la III Reunión de Ministros de Turismo, bajo la forma de un acuerdo interinstitucional. Asimismo, instruyó a la RET a que presente distintas alternativas viables para mantener la Oficina de referencia en funcionamiento.

#### - **Comité de Cooperación Técnica**

El Coordinador de la PPTU del CCT informó acerca de la LXXII Reunión Ordinaria del CCT, celebrada en Montevideo, entre los días 19 y 21 de noviembre de 2007 y los principales avances en cooperación técnica durante la PPTU.

El GMC tomó nota de la próxima suscripción de una Declaración Conjunta MERCOSUR-UNION EUROPEA relativa a la estrategia de cooperación birregional 2007-2013, documento que se firmará en el marco de la XXXIV Reunión del Consejo del Mercado Común, el próximo 16 de diciembre de 2007.

El GMC tomó nota de los trabajos que se llevan a cabo para la pronta implementación de los proyectos de cooperación MERCOSUR-UNION EUROPEA (Programa Indicativo Regional 2007-2010) fundamentalmente los proyectos de ECONORMAS y Educación, así como los relacionados con el fortalecimiento institucional del MERCOSUR.

El GMC designó como Administrador del Proyecto MERCOSUR-UNION EUROPEA de Apoyo a la Secretaría del TPR al Dr. Santiago Deluca, Secretario de la misma, con el fin de iniciar los trabajos de formulación y posterior implementación del citado proyecto. La Entidad de Gestión del proyecto tendrá sede en la Secretaría del TPR. Con el objeto de avanzar hacia la formulación del proyecto, el GMC solicitó al Dr. Santiago Deluca que coordine el trabajo de diseño del mismo, con las áreas pertinentes de las Cancillerías de los Estados Partes del MERCOSUR.

El GMC acordó la designación de la Señora Cristina García Puster, como Administradora de la Entidad Gestora del Proyecto con la UE "Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior", localizada en Universidad de la República.

El GMC expresó su beneplácito con las gestiones llevadas a cabo ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para negociar un Acuerdo Marco de Cooperación MERCOSUR-AECI así como con la respuesta positiva recibida por parte de esta última. En tal sentido, el GMC instruye al CCT a contactar a los diversos sub-grupos de trabajo, comités técnicos y reuniones especializadas del MERCOSUR para solicitar el desarrollo de proyectos específicos que se enmarquen en las áreas identificadas preliminarmente tanto por el MERCOSUR como por la AECI.

El GMC aprobó el proyecto de Fortalecimiento de las Acciones de Prevención, Vigilancia, Asistencia Integral y Derechos Humanos de ITS-VIH-SIDA en ciudades de fronteras de la Región de Países del MERCOSUR e instruyó al SGT N° 11 y así como al CCT a proceder con los pasos necesarios para su pronta implementación.

A los fines del cumplimiento de artículo 3 de la Res. GMC N° 47/01, se instruye al CCT a elevar al GMC un informe con las evaluaciones correspondientes a fin de analizar el estado de situación de la cooperación técnica.

En relación a la Dec. CMC N° 20/04 se conformará un Comité de seguimiento en el ámbito del GMC que tendrá como única tarea presentar al primer GMC del primer semestre de 2008 un informe detallado de los proyectos y programas realizados y en ejecución que deberá contener la información solicitada en el formulario anexo a la Res. GMC N° 47/01.

#### - **Grupo Servicios**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXXVI Reunión Ordinaria del GS, celebrada en Montevideo, entre los días 12 y 14 de noviembre de 2007.

El GMC recibió y aprobó el informe elevado por el Grupo Servicios con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Dec. CMC N° 30/06 y 24/07 y la Res. GMC N° 16/07 (**Anexo XII - MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 24/07**).

Asimismo, instruyó al GS a trabajar durante el primer semestre del 2008 en los siguientes temas:

- Lineamientos para completar el Programa de Liberalización del Comercio de Servicios intrazona establecido en el Protocolo de Montevideo (Plan de Acción 2008-2015);
- VII Ronda sobre Liberalización del Comercio de Servicios;
- Consideración de Sectores ó Temas para la posible negociación de Acuerdos Marco en materia de servicios

Los resultados de estos trabajos deberán presentarse en la última reunión ordinaria del GMC del primer semestre de 2008.

El GMC tomó nota de la aprobación por el Grupo de Servicios del Grupo de Trabajo “Comité de Nutricionistas del MERCOSUR” en el marco de la Dec. CMC N° 25/03”

- **Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria**

La PPTU informó sobre los resultados de la VII Reunión del Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR (GAHBA), celebrada en Montevideo, entre los días 7 y 9 de noviembre de 2007.

- **Comisión Socio – Laboral del MERCOSUR**

La PPTU informó sobre los resultados de la XXII Reunión Ordinaria de la Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR, celebrada en Montevideo, el día 29 de noviembre de 2007.

**6.3. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo 2008 y Grado de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2007 de los órganos dependientes del GMC, Art. 9 de la Dec. CMC N° 59/00**

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2008 de los siguientes foros: SGT N° 3, SGT N° 4, SGT N° 5, SGT N° 8, SGT N° 9, SGT N° 11, REAF, RECAM y GAHBA (**Anexo XIII – MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 21/07**).

Asimismo, tomó nota del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2007 de los siguientes Subgrupos de Trabajo: SGT N° 3, SGT N° 4, SGT N° 5, SGT N° 7, SGT N° 8, SGT N° 9, SGT N° 11, RECAM y GAHBA (**Anexo XIV – MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 25/07**).

## **7. RELACIONAMIENTO EXTERNO**

### **MERCOSUR – UE**

Durante la Reunión del Consejo del Mercado Común se procederá a la firma de un Comunicado Conjunto sobre las relaciones políticas, económicas y de cooperación MERCOSUR – UE. Al respecto, la PPTU circuló a las demás delegaciones los

comentarios remitidos por la contraparte solicitando a las demás Coordinaciones enviar las sugerencias de texto.

### **MERCOSUR – Israel**

La PPTU informó sobre la negociación del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – Israel, con la expectativa de que pueda firmarse en ocasión de la XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común.

### **MERCOSUR – SACU**

Luego de la XI Ronda de Negociaciones que tuvo lugar en Pretoria en el mes de octubre, las partes trabajaron en el intercambio de textos avanzándose en buena medida para culminar las negociaciones permitiendo inicialar el Acuerdo de Preferencias Fijas. No obstante, no será posible la firma del citado Acuerdo en la presente PPTU debido a que las Delegaciones de SACU no podrán concurrir a las reuniones en Montevideo para suscribir los documentos.

SACU propuso un calendario para el próximo año que culminaría con la firma del Acuerdo por los Ministros en el mes de mayo.

### **MERCOSUR – SACU – India**

La PPTU informó sobre la reunión trilateral MERCOSUR-SACU-INDIA, que se llevó a cabo el día 6 de octubre de 2007, en la ciudad de Pretoria. La Delegación de Brasil recordó las misivas del Sr. Presidente Lula da Silva y del Sr. Ministro Celso Amorim expresando la importancia política que otorgan a dicha negociación y sugiriendo la realización de una Reunión Ministerial durante el año 2008.

La Delegación de Argentina coincidió con la importancia de esta negociación y se comprometió a convocar a una Reunión Ministerial durante la PPTA de acuerdo a la propuesta de Brasil.

### **MERCOSUR – Rusia**

Se informó sobre la presencia en la Cumbre del MERCOSUR del Vice-Primer Ministro de la Federación Rusa Sergei Naryshkin, así como sobre la posible aprobación de un Comunicado Conjunto entre el MERCOSUR y Rusia.

### **MERCOSUR-SICA**

La PPTU informó que había extendido una invitación al Sr. Secretario General, Sr. Aníbal Quiñónez a participar de la reunión del Consejo del Mercado Común y la Cumbre del MERCOSUR.

Se coincidió en el interés de propiciar la negociación de un acuerdo de libre comercio entre ambos bloques. En este sentido, la PPTA realizará las consultas a los efectos de convocar a una reunión durante su presidencia. La Delegación de Argentina manifestó su interés, también en impulsar una negociación con República Dominicana.

## **MERCOSUR-Chile**

La Delegación de Brasil recordó su propuesta de enmienda al artículo 12 del ACE 35 que permitirá que los productos originarios de Zonas Francas se beneficien de las disposiciones del Acuerdo, solicitando a las demás delegaciones que se expidan al respecto antes del próximo CMC.

Se recordó la necesidad de avanzar en las definiciones necesarias para concluir las negociaciones del Protocolo de Servicios MERCOSUR-Chile lo antes posible.

## **MERCOSUR-Perú**

Se informó sobre la aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Perú. Las delegaciones coincidieron en cuanto a la conveniencia de que, en el transcurso de la próxima Comisión Administradora, el MERCOSUR plantee el mecanismo previsto por el artículo 40 del ACE 58 relativo a eventuales compensaciones comerciales derivadas de la firma de un Acuerdo comercial de una de las partes con terceros países.

## **MERCOSUR-Colombia, Ecuador y Venezuela**

La Delegación de Brasil informó que se encuentra en proceso de protocolización en ALADI la prórroga de los requisitos específicos de origen para el ACE 59.

Hubo consenso en cuanto a la conveniencia de acordar los requisitos específicos de origen definitivos en el marco de la próxima reunión de la Comisión Administradora. Entretanto, se coincidió sobre la necesidad de prorrogar los requisitos específicos de origen con Colombia. En ese sentido, la Delegación de Brasil propone que sean prorrogados hasta diciembre de 2008.

## **8. SECRETARÍA DEL MERCOSUR**

### **8.1. Informe del Director**

El Director de la SM presentó el informe de actividades 2007 (**Anexo XV – MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 26/07**).

### **8.2. Presupuesto para el año 2008**

Se tomó nota del Proyecto de Presupuesto 2008 presentado por el Director de la SM, que se considerará en una reunión del GMC Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre próximo.

## **9. XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL CMC**

La PPTU circuló un proyecto de agenda para la XXXIV Reunión del CMC (**Anexo XVII – MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 27/07**).

## **10. OTROS ASUNTOS**

### **10.1. Implementación y formas de financiamiento de la Dec. CMC N° 07/07 “Estructura y Funcionamiento de la SM” y de la Dec. CMC N° 20/07 “Creación de la Unidad Técnica de Estadísticas del Comercio Exterior del MERCOSUR”**

Las delegaciones debatieron sobre la forma de implementación de la Dec. CMC N° 07/07.

Al respecto, la Delegación de Paraguay reiteró su preocupación por las dificultades que plantea el significativo incremento presupuestario que demanda la implementación de la nueva estructura de la SM dispuesta por la Dec. CMC N° 07/07.

Las delegaciones coincidieron en la posibilidad de adoptar transitoriamente un mecanismo flexible para cubrir los requerimientos presupuestales de la implementación de la Dec. CMC N° 07/07.

### **10.2 Secretario del Tribunal Permanente de Revisión**

El GMC tomó nota de la aceptación del cargo de Secretario del Tribunal Permanente de Revisión por parte del Dr. Santiago Deluca designado por Dec. CMC N° 40/07 y estipuló que dé inicio a sus funciones el día 1 de enero de 2008.

Asimismo, el GMC dispuso que el Director de la SM tome los recaudos necesarios para hacer operativa la instrucción oportunamente impartida por el GMC, en el sentido de que, el financiamiento del presupuesto provisorio de la Secretaría del TPR sea cubierto temporalmente con fondos excedentes de la SM (GMC – Acta N° 01/07 punto 3.2) hasta tanto la Res. GMC N° 72/06 “Presupuesto Provisorio de la Secretaría del TPR” entre en vigor.

### **10.3 Elección del Director de la Secretaría del MERCOSUR**

La Delegación de Uruguay manifestó que comunicará antes de la próxima reunión del CMC el nombre del candidato para Director de la SM.

El GMC agradeció y valoró especialmente la eficiente y destacada gestión realizada por el Dr. José Ernesto Büttner en el cumplimiento de sus funciones como Director de la Secretaría del MERCOSUR. Se subrayó en particular su valioso aporte en la implementación del FOCEM.

### **10.4 Facilitación de circulación de confecciones**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Dec. CMC N° 37/07, la Delegación de Uruguay realizó una presentación sobre propuesta de Resolución para la facilitación del comercio en el sector de textiles y vestimentas. Las delegaciones acordaron considerar el proyecto (**Anexo XVIII – MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 23/07**).

## **10.5 Instituto MERCOSUR de Formación**

La Delegación de Brasil circuló un Proyecto de Resolución “Instituto MERCOSUR de Formación”, el cual consta en **Anexo XVI (MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 22/07)**.

La Delegación de Brasil realizó un breve relato del Proyecto de Resolución por el cual se aprueba las actividades académicas del IMEF, propuestas por los Estados Partes. El proyecto determina la presentación, por la CRPM, de propuestas de cronogramas de actividades y de financiamiento para el Instituto, en base a cooperación técnica o contribuciones voluntarias de los Estados Partes, a ser consideradas por el GMC. Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela manifestaron apoyo a la propuesta contenida en el Anexo XVI.

## **10.6 PAMA**

En lo referente al Programa de Acción MERCOSUR libre de fiebre de Aftosa (PAMA), la Delegación de Brasil planteó la necesidad de definir el régimen de contratación de los integrantes de las Unidades Ejecutoras. El Director de la SM informó las distintas alternativas presentadas y el tema será objeto de futuros análisis.

## **11. PROTOCOLIZACIONES EN ALADI**

El GMC solicitó a los Estados Partes a realizar los máximos esfuerzos con vistas a lograr la pronta suscripción de los proyectos de Protocolo Adicional al ACE 18 que incorporan las normas MERCOSUR que así lo disponen y que fueron aprobadas durante los años 2006 y 2007. Por otra parte, el GMC señaló la importancia de que los Estados Partes que aún no lo han hecho, aceleren los trámites de incorporación de la normativa MERCOSUR ya protocolizada con vistas a posibilitar la vigencia de la normativa en cuestión.

Asimismo, resaltaron la importancia de lograr la suscripción de los proyectos de Protocolo Adicional al ACE 59 pendientes. A tal efecto, solicitaron que los Estados Partes aceleren el análisis interno de los mismos y procedan, en los casos que correspondan, a impartir las pertinentes instrucciones a sus Representantes Permanentes para la formalización de dichos instrumentos.

## **12. APROBACIÓN DE NORMAS**

El GMC aprobó las Resoluciones N° 27/07 a N° 53/07.

## **PRÓXIMA REUNIÓN**

La LXXI Reunión Ordinaria del GMC se realizará en fecha a convenir por la vía diplomática.



## **ANEXOS:**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resoluciones aprobadas y proyectos de normas
Anexo IV	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 15/07</b> Propuesta “Superación de las Asimetrías estructurales de corto plazo e implementación de mecanismos complementarios en el FOCEM”, presentada por Paraguay
Anexo V	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 16/07</b> Propuesta “Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR”, presentada por Paraguay
Anexo VI	<b>RESERVADO - MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 22/07</b> Informe del GAHCAM
Anexo VII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 17/07</b> Proyecto de Decisión “Integración Productiva en el MERCOSUR”, presentado por Argentina
Anexo VIII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 23/07</b> Informe sobre Integración Productiva
Anexo IX	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 18/07</b> Proyectos de Decisión sobre AEC, presentados por Argentina
Anexo X	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 19/07</b> Proyectos de Decisión sobre AEC, presentados por Paraguay
Anexo XI	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 20/07</b> Programa de Trabajo 2008 de la RECYT
Anexo XII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 24/07</b> Informe del Grupo Servicios
Anexo XIII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 21/07</b> Programa de Trabajo 2008 del SGT N° 3, 4, 5, 8, 9, 11, REAF, RECAM y GAHBA
Anexo XIV	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 25/07</b> Grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2007 del SGT N° 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, RECAM y GAHBA
Anexo XV	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 26/07</b> Informe del Director de la SM
Anexo XVI	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 22/07</b> P. Res. Instituto MERCOSUR de Formación
Anexo XVII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 27/07</b> Agenda Tentativa del CMC
Anexo XVIII	<b>MERCOSUR/LXX GMC/DT N° 23/07</b> P. Res. Sector Confecciones
Anexo XIX	<b>RESERVADO - MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 28/07</b> Estado de situación sobre la Implementación de la segunda etapa de la reglamentación de la Decisión CMC N ° 54/04

Anexo XX

**MERCOSUR/LXX GMC/DI N° 29/07** Consideraciones sobre las Actividades realizadas durante la Ejecución de la II Fase del proyecto de Cooperación Aduanera MERCOSUR - UE

---

Por la Delegación de Argentina  
**Alfredo Chiaradía**

---

Por la Delegación de Brasil  
**Bruno Bath**

---

Por la Delegación de Paraguay  
**Didier Olmedo**

---

Por la Delegación de Uruguay  
**Carlos Amorín**

---

Por la Delegación de Venezuela  
**Carlos Herrera**